



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 439-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-0-1272-04-2023, de fecha 12 de abril de 2023, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción de los contratos y hasta el 31 de diciembre de 2023, para el **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos de **Oficinista Electoral**, con números de plaza, salario, partidas del presupuesto **electoral 2023** y para el departamento que se indica en la **Propuesta No. 133** adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

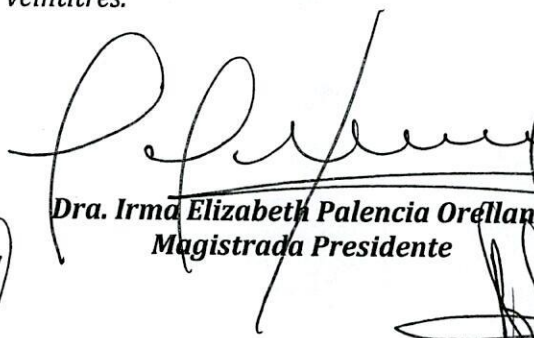
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 2 personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 133** adjunta al oficio número DRH-0-1272-04-2023, que forma parte de este Acuerdo, con efecto a partir de la suscripción de los contratos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2023, en los puestos de **Oficinista Electoral para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", con números de plaza, salario, partidas del presupuesto **electoral 2023** y departamento que para cada quien se indica en la **PROPUESTA** referida;

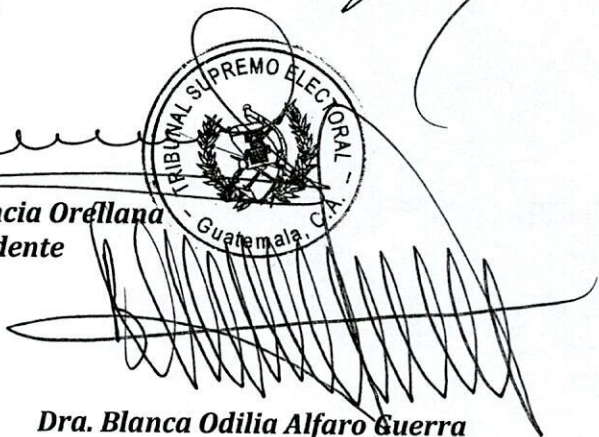
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Oréllana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1272-04-2023
CLMR/aevv

Guatemala, 12 de abril de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. **Autorización** para contratar, para el **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario y período, del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 133**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

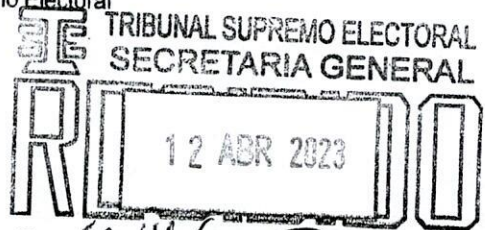
Deferentemente,

Doña. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.

Mgda. Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 16:46 Firma: [Signature]
No. _____

Expediente compuesto de () folios incluyendo el presente oficio

R 3924-2022

Cue: 66507

| No. | Nombre | Plaza | Dependencia | Salario | Partida Presupuestaria | Nro. Plaza | Departamento Labora | Plazo del Contrato | Exp |
|-----|---------------------------------|----------------------|---|----------|---------------------------------------|------------|---------------------|--------------------|------|
| 1 | ANAHELI SELESTE GUERRA GONZÁLEZ | OFICINISTA ELECTORAL | Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones | 4,000.00 | 2023-11150023-01-02-101-11-021-E13058 | E13058 | GUATEMALA | 31/12/2023 | 1714 |
| 2 | SUCELY DEL CARMEN AGUSTÍN | OFICINISTA ELECTORAL | Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones | 4,000.00 | 2023-11150023-01-02-101-11-021-E13059 | E13059 | GUATEMALA | 31/12/2023 | 1715 |

